

B/R ①  
1550

P/25



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 OCT 2010	
15-50	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....D.B.	24634

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo informe, a través del Ministerio de Economía, con relación a la reciente presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2.011 de la Administración provincial y Empresas Publicas, lo siguiente:

- Ejecución analítica institucional por jurisdicción – clase objeto y por finalidad -, de todas las fuentes y rentas generales, a nivel de inciso y partida principal a 31/10/10
- Detalle y stock de la deuda pública al 31/10/10 flotante y consolidada.
- Porcentaje de ejecución de la obra pública por jurisdicción al 31/10/10.
- Ejecución analítica por obra, fuente y por jurisdicción del Plan de Obras Públicas indicando presupuesto inicial, presupuesto vigente, devengado y pagado al 31/10/10.
- Saldo de las cuentas corrientes del Tesoro Provincial y plazos fijo de Rentas Generales y F.U.C.O. al 31/10/10.
- Deuda del Gobierno Nacional en concepto de financiamiento del déficit de la Caja de Jubilaciones de la Provincia (ejercicios 2.008 y 2.009 y 2010).
- Masa salarial mensual discriminada por escalafón -incluido Autoridades Superiores – del mes de octubre de 2010.
- Desagregación de la planta permanente y temporaria ocupada (cantidad de cargos por nivel o categoría)– incluido Autoridades Superiores- discriminados por escalafón al 31/10/10.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Desagregación de la planta permanente y temporaria vacante (cantidad de cargos por nivel o categoría) discriminados por escalafón al 31/10/10.
- Cantidad de trabajadores contratados y pasantías al 31/10/10 discriminados por jurisdicción y desagregados por año de ingreso.
- Cantidad de horas cátedra asignadas durante el año 2.010.

Rubio  
20622

Mont.

FUNDAMENTOS

C. P. N. SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

**Sr. Presidente:**

Atento el inminente tratamiento legislativo del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2.011, es necesario que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, órgano rector en la materia, proceda a responder el presente Pedido de Informes solicitado por esta Honorable Cámara a los efectos de poder contar con información que permita a este Cuerpo analizar con detenimiento la situación actual de las Cuentas Públicas y poder efectuar proyecciones necesarias a los efectos de evaluar el Proyecto de Ley presentado.

La respuesta en tiempo y forma por parte del Poder Ejecutivo al presente pedido, ha de permitir poder establecer conclusiones claras y razonables en cuanto a los parámetros considerados para la elaboración del mencionado Proyecto de Ley, compararlo con índices elaborados por distintos tipos de organismos públicos y privados, así como también a las acciones a llevar adelante por parte del Ejecutivo Provincial, incluidas en él, pudiendo de esa marea



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

efectuar nuestro aporte para el mejor desarrollo de todos los santafesinos.

Por los fundamentos expuestos, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.

C.P.N. SILVINA PATRICIA PRANA  
Diputada Provincial